

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, **18 de noviembre de 2020**, 10:30 a.m. por la plataforma **google meet**

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María I.	Decana Asociada	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Santos, Douglas	Psicología
Carrero, Aida	Estudios Hispánicos	Santos, Hernán	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Valentín, Jeffrey	Economía
Cruz, Astrid	Química	Vélez, Ana	Biología
Del Río, Luis	Kinesiología	Villanueva, Marien	Inglés
Gilbes, Fernando	Decano	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Ramos, Rafael	Física		
Rodríguez, Lizzette	Geología		

La reunión comenzó a las 10:39 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida a los Directores y agradece todos los esfuerzos hechos durante este tiempo con el proceso de matrícula.

Consideración del Acta

Se consideró y aprobó la siguiente acta:

- 14 de octubre de 2020 (**20-21-03**)

Informe del Decano

El Decano procede a presentar la actualización del Informe de Situación.

Ver presentación adjunta.

- El Dr. Fernando Gilbes, Decano, informa que el esfuerzo mayor que su equipo de trabajo ha estado realizando es combinar el asunto de presupuesto y la matrícula. En el pasado se planificaba, programaba y corría la matrícula y al final se veía el presupuesto, esto no era un problema porque se tenían las economías reservadas para atender las necesidades y al final se hacía una asignación adicional al Decanato de fondos para atenderla. Este año por el recorte presupuestario, no es así, todo el presupuesto que se tenía se agotó en el primer semestre y no teníamos seguridad de que el dinero de economías se pudiera utilizar. Esto porque el Rector dio la instrucción que todas las economías debían ser recogidas por la oficina de presupuesto, para luego evaluar donde se necesitaban. Este ejercicio se hizo para atender las prioridades de necesidad de todo el recinto.

- El Decano menciona que se está tratando de lograr una oferta de cursos que atienda la mayoría de las necesidades de los estudiantes. Bajo este escenario, no se podrán atender las necesidades de muchos estudiantes y algunas de las alternativas que tendrán son: facilitar el proceso para que el estudiante tome cursos en otros recintos por medio de permiso especial y/o que tomen cursos en verano y para esto hay que estudiar cuales son los cursos que se requieren para ofrecerlos en esa sesión.
- En la etapa 4 de la matrícula hay varios ajustes que hay que realizar. El Rector pidió a los Decanos que se fueran generando listas de esperas de la necesidad de los estudiantes de cursos para graduarse. Esto se pudiera atender generando más espacios en los cursos y abriendo secciones, lo que generará compensaciones adicionales. Se está evaluando el asunto.
- La tabla de prioridades de los fondos solicitados para el próximo semestre no fue definida en el Decanato de Artes y Ciencias, se enviaron tal cual los directores enviaron la información y el costo estimado.
- Comenzó el proyecto del Edificio Monzón y ya hay un plan que establece las diferentes etapas del proyecto y se espera que termine en noviembre del año 2022. Lo primero que estará ocurriendo es la remoción de asbesto y plomo y luego continúan con las demás etapas.
- Se completó el sellado de techo del Edificio Chardón y ya se está pintando. Hay otros proyectos de sellado y pintura para todos los edificios del recinto. Esto como parte de unos fondos que se recibieron de FEMA.
- Se llegó a un acuerdo para solicitar licitadores para la subasta del proyecto del Edificio de Química y se espera comiencen los trabajos de reparación para el próximo año.
- El Decano sigue insistiendo en el aire de Biología, en la reparación del Gimnasio y el Edificio de Oceanografía en Isla Magey. Se le está dando seguimiento a todos los proyectos de infraestructura.

Se pasa a un espacio para preguntas, comentarios y/o sugerencias.

- El Dr. Hernán Santos aclara que las secciones no deben pasar de 34 estudiantes, si hay que abrir espacios que conlleven costos adicionales, hay que solicitar permiso a Rectoría, pero no se debe subir cupo solo para uno o dos estudiantes.
- El Dr. Gilbes informa que el Rector expuso el interés de reactivar el Comité de Eficiencia Financiera, este es el comité que estuvo trabajando con las certificaciones 307 y 309. El Rector lo reactivó por la crisis presupuestaria y está compuesto por el Dr. Pedro Vásquez, el Sr. Wilson Crespo y la Profa. Mercedes Ferrer quienes han estado asesorando al Rector sobre las decisiones a tomar. El Rector designó al Dr. Pedro Vásquez como la persona que estaría a cargo de ver las cargas de todos los departamentos. La implementación de las medidas es para todos los decanatos.
- El Departamento de Kinesiología presenta la preocupación que le solicitaron cerrar varios cursos, pero son cursos que los estudiantes necesitan para poder graduarse y de cursos que son prerrequisitos de cursos que se tienen que ofrecer el próximo semestre. El Decano informa que habló con el Rector el tema de los graduandos y él está claro que los

graduandos son prioridad. El Rector recomendó hacer una lista de los estudiantes para justificar la apertura de espacio o secciones.

- Se presenta la preocupación que las secuencias curriculares no están actualizadas en Asuntos Académicos, aparentemente la Oficina del Registrador no las ha entrado al sistema y se ha estado intentando resolver.
- Se sugiere darles más confianza a los directores para trabajar toda esta situación del proceso de matrícula, ya que son los que conocen realmente las necesidades de sus departamentos. El Decano informa que estará llevando los mensajes más arriba.
- Presentan la preocupación de un desfase, en la Oficina del Registrador, con los números de los estudiantes en probatoria y la lista departamental. En la lista que provee la Oficina del Registrador hay menos estudiantes que en la lista del departamento.
- Preguntan si entre las economías de los departamentos se incluyen las contrataciones docentes y no docentes y la respuesta del Decano es que sí, hay varios departamentos que tienen personal no docente por contrato incluyendo el Decanato, se estará dando la lucha para esas contrataciones.
- Preguntan cuándo se pueden comenzar a hacer las cartas de los contratos. El Dr. Gilbes informa que el Rector ya autorizó para que se pueda comenzar hacer las cartas para las contrataciones del personal docente. Además, preguntan si también se pueden hacer las contrataciones de los no docentes, el decano contesta que estas contrataciones todavía no se pueden hacer. Tan pronto se identifique la fuente de los fondos se podrá hacer.
- Preguntan que cuando pedirán la información de los laboratorios presenciales para el próximo semestre. El Decano informa que el lunes el Rector les informó que hay que hacer dos cosas: la lista de los laboratorios presenciales para publicarlos en la página del recinto y completar un cuestionario indicando que cursos son sincrónicos, híbridos y a distancia. Se solicita que les hagan el recordatorio a los profesores, ya que esa información también será publicada. La Sra. Nicole Irizarry se estará comunicando y les estará enviando una tabla en excel para que llenen la información de los laboratorios presenciales.
- Preguntan si para la carta de las contrataciones se enviará un modelo nuevo o se usará el existente. El Dr. Hernán Santos informa que por el momento no hay un modelo, pero se estará preguntando si hay cambios al modelo reciente. La fecha límite para entregar estos nombramientos al decanato es el 11 de diciembre de 2020.
- El Decano informa que el asunto del pago de los profesores por los cursos a distancia e híbridos ha generado una controversia a nivel del Senado Académico y se decidió que lo atendiera el Comité de Asuntos Claustrales y que hagan una recomendación, la controversia es la siguiente: la certificación no es clara cuando dice que se le va a pagar a un profesor por un curso híbrido o a distancia. Eso en el sentido de si se refiere a que es el profesor que lo está dando por primera vez o es el curso que se está dando por primera vez. Todavía no hay respuesta.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- El Dr. Santos indica que se han estado identificando algunas situaciones para atenderlas, por ejemplo, uno de los temas más importantes que se han identificado es que todavía se están firmando programas docentes, cuando esto es algo que se supone se complete al principio del semestre. Como resultado, en el Decanato de Artes y Ciencias, se tomó la

iniciativa de un Plan de Trabajo para la facultad, que se le estará enviando próximamente. Entre las cosas que se encuentran en el plan de trabajo están las siguientes:

- La fecha límite para entregar las LD en el CID es el 1ro de diciembre de 2020, por lo cual la fecha límite para entregarlo al Decanato será el 24 de noviembre de 2020
- Los nombramientos deben estar el 11 de diciembre de 2020 en el Decanato, para de esta manera asegurarnos que se trabajen y lleguen a tiempo.
- Se estará convocando para una reunión/taller el 1 de diciembre de 2020 a las 9:00am para los directores y personal administrativo. Se está cometiendo muchos errores y hay que estar devolviendo documentos y hay que minimizar esa situación.
- En cuanto a los laboratorios híbridos se tiene que seguir al pie de la letra lo que dice la certificación, si hay cursos nuevos que se darán híbridos o a distancia, tienen que ser primeramente aprobados en reunión departamental y luego someter la documentación al decanato, según lo indica la certificación.
- En cuanto a las cartas de justificación de la matrícula, se estarán enviando en la tarde de hoy a Asuntos Académicos.
- El Dr. Hernán Santos tiene una petición de Asuntos Académicos relacionada con una queja de que hay departamentos que tienen al Director Asociado para sus programas graduados y cuando Asuntos Académicos hace actividades y/o reuniones, la participación de ellos es nula. Parte del trabajo de pertenecer al programa graduado es participar de estas actividades.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- La fecha límite para las LD es el 24 de noviembre de 2020. Se han observado errores constantes con las cuentas, porcentaje y salarios. Favor llamar a Recursos Humanos y asegurarse de cuál es el salario base de los profesores.
- Todavía siguen enviando directo al Dr. Cafaro los documentos por signrequest, se solicita que por favor lo envíen a la Sra. Jamilette Acevedo, quien los revisa y prepara la ruta del signrequest.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Se han encontrado una serie de errores en los programas docentes y están trayendo problema con el pago de las compensaciones, para el próximo semestre se estará haciendo una lista de cuáles son esos errores para evitarlos. Entre los errores se encuentran:
 - Conflicto entre horas de oficina y curso
 - Horas de oficina en horario universal
 - Horas de Oficina un solo día
 - Los cursos por acuerdo tienen que incluir horario y el lugar donde se va a ofrecer
 - La cantidad de estudiantes en los cursos no concuerda con la cantidad que está en el sistema.
- Otro problema que se ha identificado es el tema de las tercera y cuartas preparaciones. Dada la situación económica de la universidad no se puede utilizar el presupuesto en el pago de una cuarta preparación, solo si fuera necesario.

- No se le puede asignar a un profesor un horario de más de 5 horas corridas, hay que darle espacio para almorzar y esto está reglamentado por el Departamento del Trabajo y si no se atiende puede tener como consecuencia un señalamiento.
- Favor de enviar los casos de las readmisiones y traslados pendientes lo más pronto posible. Se estará trabajando en una hoja uniforme para contestar los traslados internos y externos.
- Ya finalizó la fecha límite para las cartas de solicitud de repeticiones con C, si el estudiante no lo hizo a tiempo, ya no se pueden trabajar, se están denegando. Si es extremadamente meritoria, deben enviar la petición al Decanato de Asuntos Académicos.
- Un estudiante de nuevo ingreso, que pida traslado a otro departamento, si tiene un IGS igual o superior al IGS que tiene como requisito el programa, puede ser aceptado favorablemente. La certificación número 115 así lo establece.
- Las fechas para solicitar permisos especiales ya pasó, pero dada a la situación que nos encontramos se le están dando paso a las solicitudes.
- El Decano pregunta a la Profa. Barbot que, en la pasada reunión con el Rector, el informó que le gustaría que los programas docentes se comiencen a trabajar, pero todavía estamos en medio del proceso de matrícula lo cual va a generar cambios, pero entendemos que ya hay profesores que sus programas no sufrirán más cambios y se pudiera comenzar con estos programas. El CTI ha estado trabajando con una nueva versión de GESTA que ya están probando internamente. Están tratando de evaluar la posibilidad que, si GESTA abre, ¿qué consideraciones deberíamos tener para trabajar con esto? La Profa. Barbot sugiere que se termine el proceso de matrícula, ya que esa información está sujeta a que los cursos se llenen y se entregaría un programa completo y actualizado. Hay una certificación que establece que los programas docentes deben llegar a la facultad la tercera semana del comienzo de clases.
- Finalmente se logró acceder el sistema de votaciones para elegir el representante estudiantil del departamento de Biología. Próximamente se estará trabajando con esas votaciones, una vez esto se complete se hará la carta de notificación oficial de los representantes electos.

Asuntos Nuevos

- El Decano envió a los directores un enlace para acceder al dashboard de los tickets de matrícula, el cual ha estado monitoreado por el Rector y los Decanos, el Decano felicita a los directores, porque cuando se compara al año pasado se han atendido excelentemente. Se sugiere que revisen el dashboard para que vean cómo se va moviendo el asunto.
- Preguntan si para las evaluaciones del personal docente, para las acciones de personal se utilizarán los formularios de educación a distancia. El Decano responde que el Comité de Personal de la Facultad estará evaluando el tema, pero por el momento se estará utilizando el mismo formulario.
- Preguntan si hay información sobre el proceso de contratar profesores con plaza. El Decano informa que en la reunión con el Rector se indicó que se está esperando por convocatorias de algunos departamentos. El proceso que se estableció es que Recursos Humanos está agrupando todas las convocatorias para luego enviarlas a Asuntos Académicos para que ellos envíen los anuncios. Se solicita que si hay algún departamento que todavía debe la información, la envíen.

La reunión terminó a las 2:15pm.

Sometido por,

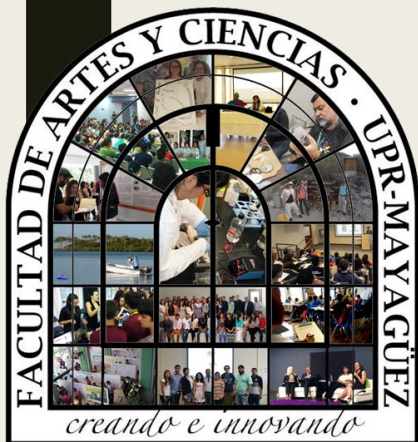
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Santaella', written over a horizontal line.

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam

INFORME DE SITUACIÓN A DIRECTORES 18-NOVIEBRE-2020

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias



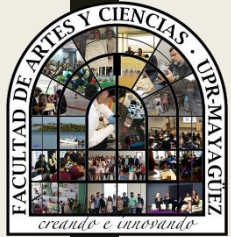


Trabajo con el presupuesto y la matricula



LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE DIALOGARON CON EL RECTOR EL LUNES, 12 DE OCTUBRE

1. Planificar la oferta académica igual que siempre, usando todas la economías y consiguiendo los ~\$1.9 M.
2. Ajustar la oferta académica a solo las economías disponibles (~\$1 M).
3. Ajustar la oferta académica a base de otro tope de fondos pre-acordado.
4. Algún otro escenario sugerido por el Rector?



2da REUNIÓN CON EL RECTOR

El miércoles, 21 de octubre, tuvimos una segunda reunión con el Rector y el Director de la Oficina de Presupuesto (Sr. Wilson Crespo) que resultó en lo siguiente:

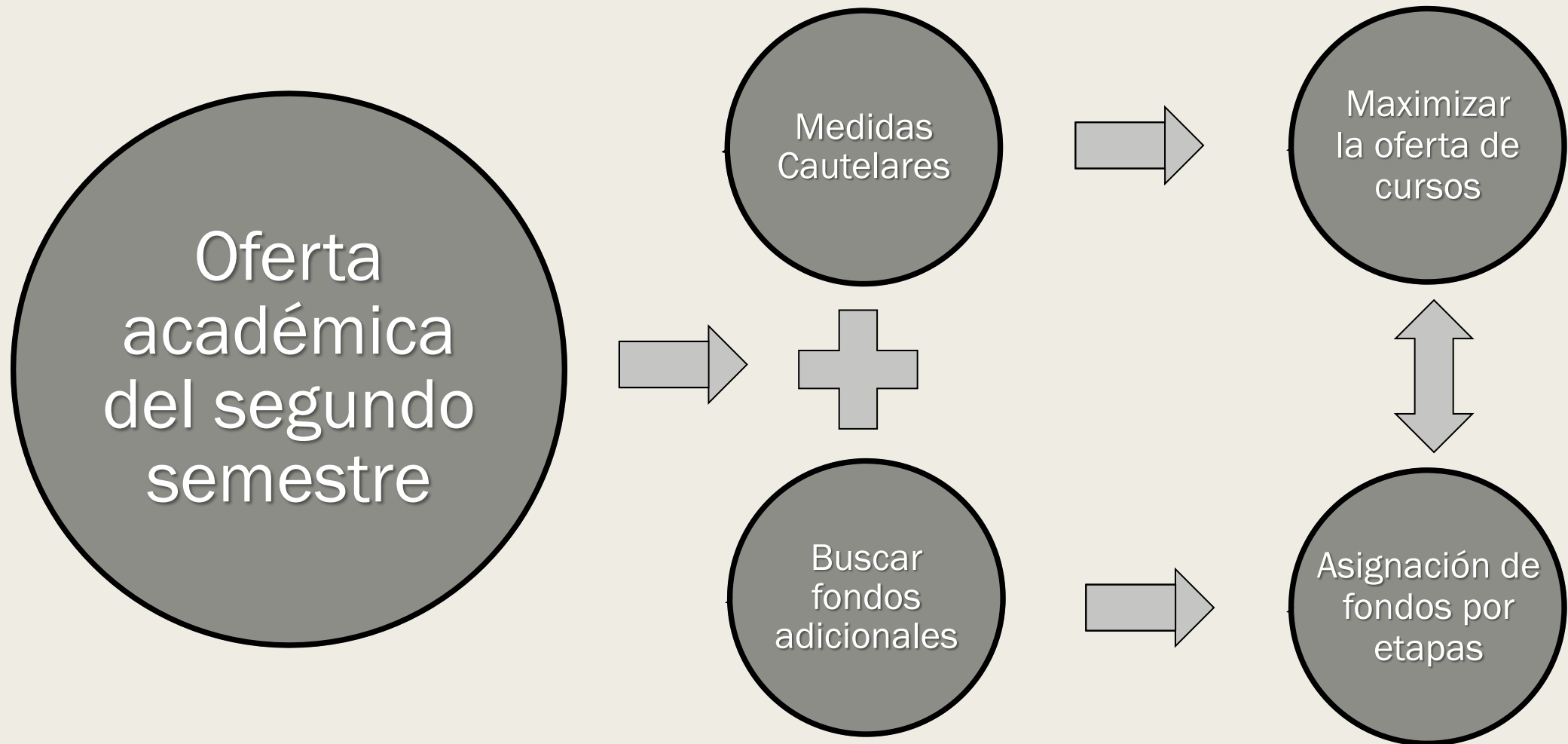
- Aún no sabemos si tendremos acceso a las economías. Debemos enviarle un informe actualizado al Sr. Crespo para su evaluación.
- No se asignarán fondos adicionales hasta que le presentemos al Rector un informe completo de la distribución de carga académica de los profesores con plaza. Tenemos 237 profesores lo que equivale a un total de 2,844 créditos.
- Así que en este momento solo podemos programar cursos ofrecidos por la plantilla regular de profesores ya que no tenemos dinero para estudiantes graduados ni docentes sin plaza.



MAYORES RETOS

1. Lograr una oferta de cursos que atienda las necesidades de la mayoría los estudiantes del recinto.
2. Maximizar nuestra oferta con los docentes con plaza.
3. Reducir la necesidad de fondos adicionales.

PLAN DE ACCIÓN





MATRÍCULA POR ETAPAS

Etapa 1

- Cursos por docentes con plaza
- Mega-secciones
- Laboratorios atados a cursos

Etapa 2

- Cursos por compensación adicional
- Laboratorios por estudiantes graduados

Etapa 3

- Cursos por docentes sin plaza

Etapa 4

- Ajustes a base de la demanda



MEDIDAS CAUTELARES




Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Faculty of Arts and Sciences, University of Puerto Rico, Mayagüez Campus

Oficina del Decano
Dean's Office

21 de octubre de 2020

A los directores departamentales del Colegio de Artes y Ciencias


Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano del Colegio de Artes y Ciencias

MEDIDAS CAUTELARES PARA LA OFERTA ACADEMICA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2020-2021

Según expuesto en recientes reuniones la actual crisis presupuestaria del Colegio de Artes y Ciencias ha provocado que declaremos un "Estado de Emergencia". Luego de un cuidadoso análisis hemos concluido que esta situación nos obliga a implementar varias medidas cautelares para la oferta académica del segundo semestre 2020-2021. Solo así podremos maximizar los recursos disponibles y atender las necesidades académicas de nuestros estudiantes. Por lo cual les solicito su ayuda para el fiel cumplimiento de las siguientes medidas cautelares al momento de programar sus cursos.

1. Se debe someter al Decanato de Artes y Ciencias un informe de profesores con plaza y los cursos que atienden antes del 28 de octubre de 2020.
2. Se debe asegurar que todos los profesores con plaza tienen 12 créditos de tarea regular con cursos variados y que maximicen la cantidad de estudiantes atendidos.
3. Se deben utilizar los datos de estimados de espacios para el segundo semestre provistos por OPIMI para justificar la oferta programada. ([Ver datos](#))
4. Las secciones regulares de los cursos deben ser de 30 estudiantes. En el caso de que se necesite añadir estudiantes hasta un máximo de 34 debe ser previamente consultado con el profesor. De sobrepasar este número se necesita autorización por escrito del decanato. Esta política no aplica a mega secciones.
5. Se recomienda la programación de mega secciones cuando la demanda del curso lo amerite.
6. No se autorizan tareas especiales que no estén pre-aprobadas por el Decanato de Artes y Ciencias antes del 15 de noviembre de 2020.
7. Las descargas por investigación y labor creativa serán re-evaluadas conforme a la situación presupuestaria, excluyendo los compromisos institucionales asociados a fondos externos.

8. No se permite programar cursos y laboratorios de primer semestre, excepto aquellos que aparecen en programas de estudio como oferta del segundo semestre.
9. Se debe limitar la cantidad de cursos electivos y que estos no se hayan ofrecido el semestre anterior.
10. No se permitirán cursos de temas especiales.
11. El ofrecimiento de los cursos electivos de problemas especiales o investigación subgraduado seguirán estrictamente la certificación de la Junta Administrativa 16-17-307 enmendada. La suma de la cantidad total de estudiantes atendidos por un profesor en todos estos cursos determinará la cantidad de créditos que se le otorgará como parte de su tarea.
12. Todo curso subgraduado con un solo estudiante matriculado se ofrecerá ad-honorem.
13. Se debe maximizar la cantidad de estudiantes atendidos en los cursos graduados.
14. Los cursos graduados con un solo estudiante matriculado deberán ser evaluados y aprobados por el Decanato de Artes y Ciencias.

Muchas gracias.

"No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos."
Albert Einstein



TAREA DOCENTE

Departamento	Profesores	% de Créditos en Cursos
Biología	25	81
Ciencias Marinas	9	56 *
Ciencias Sociales	17	85
Economía	7	87
Enfermería	12	90
Estudios Hispánicos	17	99
Física	18	87
Geología	10	54 *
Humanidades	26	94
Inglés	21	98
Kinesiología	10	85
Matemáticas	33	94
Psicología	10	80
Química	28	90
TOTAL	243	Prom=84%

CREDITOS			
TOTAL	TR	CA	AH
3254	2921	280	53
%	90%	9%	2%

	Total	TR	CA	AH
Créditos por Profesor	13.4	12.0	1.15	0.22

* Muchos créditos de investigación por fondos externos y algunos de administración.



PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR LOS DEPARTAMENTOS

Departamento	Ayudantias	Compensaciones	Nombramientos	TOTAL
BIOL	\$ 213,200.00	\$ 29,152.50	\$ 4,876.72	\$ 247,229.22
CIMA		\$ 12,258.00		\$ 12,258.00
CISO		\$ 10,215.00	\$ 48,199.44	\$ 58,414.44
ECON		\$ 15,663.00	\$ 16,279.09	\$ 31,942.09
ENFE		\$ 39,781.20	\$ 163,458.60	\$ 203,239.80
ESHI	\$ 12,300.00	\$ 14,043.00	\$ 100,637.77	\$ 126,980.77
FISI	\$ 94,300.00	\$ 7,491.00	\$ 88,647.78	\$ 190,438.78
GEOL	\$ 27,333.37	\$ 6,469.50	\$ 10,744.20	\$ 44,547.07
HUMA		\$ 27,739.50	\$ 169,314.51	\$ 197,054.01
INGL	\$ 102,500.00	\$ 6,810.00	\$ 102,834.12	\$ 212,144.12
KINE	\$ 13,666.70	\$ 12,678.00	\$ 65,199.20	\$ 91,543.90
MATE	\$ 122,633.40	\$ 17,365.50	\$ 66,500.73	\$ 206,499.63
PSIC	\$ 28,700.00	\$ 19,068.00	\$ 66,500.73	\$ 114,268.73
QUIM	\$ 283,086.78	\$ 14,982.00	\$ 88,667.64	\$ 386,736.42
TOTAL	\$ 897,720.25	\$ 233,716.20	\$ 991,860.53	\$ 2,123,296.98

Solicitud de Fondos

\$3,016,224.00



\$2,123,296.98

(-\$892,927.02)



?



Trabajo con la infraestructura



MOZON





CHAPEL





QUIMICA





**Muchas
Gracias**